

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 011
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/Nov./2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

–ESTHER CRISTINA GÓMEZ MELO, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.408.882, en su calidad de **SECRETARIA GENERAL de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, nombrada mediante Resolución No. **RES-2025-021206-6** del 28 de octubre 2025, debidamente posesionada mediante Acta del 31 de octubre de 2025, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Resolución No. **RES-2025-004064-6 del 10 de abril 2025**, con la cual se le delegó la Ordenación del Gasto en Asuntos Contractuales, quien en adelante se denominará **LA SUPERINTENDENCIA y CONSORCIO P&Y GESTION A.R**, identificado con **NIT: 901.857.029-1**, representado legalmente por **JOHN BAUTISTA OLAYA** identificado con **C.C 11.436.625**, conformado por la sociedad **PROCESOS Y SERVICIOS SAS** con NIT: **830.102.216-3**, con un porcentaje de participación del **70%**, y la sociedad **YENARIS BPO SAS** con NIT: **901.710.402-2**, con un porcentaje de participación del **30%**, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, nos hemos reunido con el fin de llevar a cabo la liquidación del presente contrato, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, conforme con la siguiente información.

I.DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	2062 de 2024
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NIT:	899.999.007-0
CONTRATISTA:	CONSORCIO P&Y GESTION A.R.
NIT DEL CONTRATISTA	NIT 901.857.029-1
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	09 de agosto de 2024
OBJETO	Prestar los servicios operativos, logísticos y de traslado para la implementación de procesos archivísticos tales como: la organización, digitalización e indexación, traslado y disposición final de archivos misionales de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) seleccionadas por la SNR, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 'Organización de la Serie Documental Antecedentes Registrales
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.558.878.580,00) M/CTE.
CDP	No. 85324 del 23 de mayo de 2024.
CRP	No. 453324 del 12 de agosto de 2024. Valor: \$ 1.558.878.580,00
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cinco (5) meses sin superar el 31 de diciembre de 2024
PÓLIZA	DE CUMPLIMIENTO No. 33-44-101252377 , expedida el 09 de agosto de 2024 DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 33-40-101080891 , expedida el 09 de agosto de 2024 DE TRANSPORTE DE MERCANCIAS No. 900001218427 , expedida el 16 de agosto de 2024
ASEGURADORA	<ul style="list-style-type: none"> • SEGUROS DEL ESTADO S.A. POR CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL • SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
FECHA SUSCRIPCION ACTA DE INICIO.	20 de agosto de 2024

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 011
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/Nov./2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

PRÓRROGA No. 1 del 27 de diciembre de 2024	Se prorroga el contrato por el término de dos (2) meses a partir del primero (01) de enero de 2025 hasta el veintiocho (28) de febrero de 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.558.878.580,00) M/CTE.
PLAZO FINAL DEL CONTRATO	28 de febrero de 2025

II. GARANTÍAS

Para responder por el cumplimiento del CONTRATO, según lo pactado, el CONTRATISTA constituyó las siguientes garantías:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO

PÓLIZA No.	No. 33-44-101252377- Anexo 0, expedida el 09 de agosto de 2024					
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Cumplimiento del Contrato	20	\$311.775.716,00	Del	09/08/2024	Hasta	31/12/2025
Calidad del servicio	20	\$311.775.716,00	Del	09/08/2024	Hasta	31/12/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	\$77.943.929,00	Del	09/08/2024	Hasta	31/12/2027
MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO - ANEXOS No. 1 y 2, expedidos el 30 de diciembre de 2024						
AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Cumplimiento del Contrato	20	\$311.775.716,00	Del	20/08/2024	Hasta	11/01/2026
Calidad del servicio	20	\$311.775.716,00	Del	20/08/2024	Hasta	11/01/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	\$77.943.929,00	Del	20/08/2024	Hasta	11/01/2028
MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO POR PRORROGA No. 1 - ANEXO No. 3, expedida el 30 de diciembre de 2024						
AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Cumplimiento del Contrato	20	\$311.775.716,00	Del	20/08/2024	Hasta	28/02/2026
Calidad del servicio	20	\$311.775.716,00	Del	20/08/2024	Hasta	28/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5	\$77.943.929,00	Del	20/08/2024	Hasta	28/02/2028

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

PÓLIZA No.	No. 33-40-101080891- Anexo 1 expedida el 14 de agosto de 2024					
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
AMPAROS	SMMLV	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Predios, labores y operaciones	300	\$390.000.000,00	Del	09/08/2024	Hasta	30/06/2025

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 011
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/Nov./2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, EXCLUYENDO EL AMPARO ADICIONAL DE TRASLADO DE ACERVO DOCUMENTAL - ANEXO No. 1, expedida el 14 de agosto de 2024						
---	--	--	--	--	--	--

AMPAROS	SMMLV	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Predios, labores y operaciones	300	\$390.000.000,00	Del	20/08/2024	Hasta	28/08/2025

MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, SEGÚN ACTA DE INICIO - ANEXOS No. 2 y 3, expedidos el 30 de diciembre de 2024						
---	--	--	--	--	--	--

AMPAROS	SMMLV	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Predios, labores y operaciones	300	\$390.000.000,00	Del	20/08/2024	Hasta	11/07/2025

MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR PRORROGA No. 1 - ANEXO No. 4, expedida el 30 de diciembre de 2024						
--	--	--	--	--	--	--

AMPAROS	SMMLV	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
Predios, labores y operaciones	300	\$390.000.000,00	Del	20/08/2024	Hasta	28/08/2025

PÓLIZA DE TRANSPORTE (DE TRASLADO DEL ACERVO DOCUMENTAL)

PÓLIZA No.	No. 900001218427- expedida el 16 de agosto de 2024					
ASEGURADORA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.					
AMPAROS	%	VR ASEGURADO	VIGENCIA			
HMACC AMIT Trayecto nacional-urbano	20	\$311.775.716,00	Del	14/08/2024	Hasta	14/08/2025
Todo riesgo trayecto nacional-urbano	20	\$311.775.716,00	Del	14/08/2024	Hasta	14/08/2025

III. EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

- a. **SUPERVISIÓN:** De conformidad con el acto de designación de supervisión del Contrato el funcionario designado para tal fin fue:

Nombre	JOHANNA ANDREA RODRIGUEZ HERRERA
Cargo	ASESOR 1020-11-GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.
Nombre	CARLOS ANDRES MUÑOZ PATIÑO
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16 - 2028- GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL, o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.
Nombre	LEYDA VELASCO RINCON
Cargo	SECRETARIA EJECUTIVA 4210 21- GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto.
Designación	Oficio de designación de supervisión con fecha de 20 de agosto de 2024

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 011
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/Nov./2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

b. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN DEL SUPERVISOR: (Res. 08045 de 2021):	Aplica/N.A.
ACTA DE INICIO:	Aplica
CUMPLIMIENTO CON LAS GARANTÍAS O GARANTÍAS DEL CONTRATO:	Aplica
INFORME DEFINITIVO O CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN:	Aplica
CERTIFICADO DE CUENTAS:	Aplica
OBSERVACIONES:	

c. AUTORIZACION DE PAGOS

TABLA DE RESUMEN DE PAGOS				
CONTRATO No. 2062 de 2024 CRP No. 453324				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA				\$1.558.878.580,00
INFORME /ITEM	ORDEN DE PAGO	No. FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
1	489661324	FE 1	\$ 311.775.716,00	\$1.247.102.864,00 ✓
2	127820125	FE 2	\$ 327.364.501,80	\$ 919.738.362,20 ✓
3	196058825	FE 5	\$ 327.364.501,80	\$ 592.373.860,40 ✓
4	401848125	FE 10	\$ 436.486.002,40	\$ 155.887.858,00 ✓
5	419755925	FE 11	\$ 155.887.858,00	\$ 0,00 ✓
SALDO DEL CRP No. 453324 DEL CONTRATO 2062 DE 2024				\$ 0,00

De conformidad con el reporte de pagos autorizado, expedido por la Dirección Administrativa y Financiera, el estado de cuenta del contrato es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	SALDO
VALOR DEL CONTRATO (CRP No. 453324)	\$ 1.558.878.580,00		\$ 1.558.878.580,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO CRP No. 453324		\$ 1.558.878.580,00	\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$ 1.558.878.580,00	\$ 1.558.878.580,00	\$0,00

IV. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: El supervisor del contrato deja constancia expresa de la verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA durante todo el término del contrato de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y demás aportes parafiscales, cuando corresponda, para la presentación de la oferta, la ejecución del contrato, para cada pago y la liquidación.

Que de acuerdo con la certificación de (10) de (octubre) de (2025) entregada en la última factura del contrato mediante radicado SNR2025ER-226795-2, suscrita por el revisor fiscal y representante legal de **CONSORCIO P&Y GESTION A.R.** con respecto al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, **certifica** que:

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 011
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/Nov./2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

"Que la sociedad CONSORCIO P&Y GESTION A.R. identificada con NIT 901.857.029-1 cumplió con el pago de los aportes de los empleados al Sistema de Seguridad Social en Salud, pensiones, riesgos profesionales, al igual que los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de Compensación Familiar, durante la ejecución del contrato de prestación de servicios No 2062 de 2024. Lo anterior atendiendo el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007"

Los supervisores en su informe final de cumplimiento del **contrato 2062 de 2024** de fecha 23 de octubre de 2025 manifestaron lo siguiente:

Técnicas:

De acuerdo con lo estipulado en las obligaciones generales y específicas del Contrato No. 2062 de 2024, el contratista CONSORCIO P&Y GESTIÓN A.R desarrolló las actividades contempladas en el objeto contractual, las cuales comprendieron la ejecución de procesos archivísticos integrales en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) designadas por la SNR.

Inicialmente, se contempló la intervención de siete (7) ORIP con una meta total de 476 metros lineales (ML). No obstante, debido al incremento documental evidenciado en campo y con el fin de garantizar la completitud del volumen documental, se contempló desde el alcance técnico la intervención de ORIP adicionales que para el caso se intervinieron ocho (8) ORIP, logrando una intervención total de 478,1 ML, conforme se detalla a continuación:

No.	ORIP	ML CONTRATADOS	ML TOTAL
1	Samaniego	110	97,3
2	Barbacoas	62	22,2
3	Guapi	56	20,7
4	Bolívar	59	49,3
5	Quibdó	86	139,1
6	Nuqui	35	19,8
7	Istmina	68	59,3
8	La Cruz	-	70,5
TOTAL		476	478,1

Nota aclaratoria: Es de precisar que los 2,1 metros lineales (ML) que excedieron el volumen documental inicialmente establecido en el contrato fueron entregados por el contratista sin costo adicional para la entidad,

El contratista cumplió a cabalidad las obligaciones técnicas y operativas exigidos por la Superintendencia de Notariado y Registro, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades de organización, digitalización, indexación, traslado y disposición final de los archivos intervenidos.

Durante el período contractual se llevaron a cabo los procesos de supervisión, seguimiento y control establecidos, verificándose la conformidad de los entregables, el cumplimiento de las condiciones de calidad, así como la correcta ejecución de los recursos asignados.

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: GC - FR - 011
			Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO		Fecha: 25/Nov/2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

FINANCIERAS:

Certifico que, en el marco del Contrato No. 2062 de 2024, las obligaciones establecidas en el objeto contractual a cargo del Consorcio P&Y Gestión A.R. fueron ejecutadas, entregadas y recibidas en su totalidad, cumpliendo al cien por ciento (100%) con los requerimientos técnicos, administrativos y operativos previstos en el contrato.

Dichas actividades se desarrollaron conforme a los términos, condiciones y especificaciones pactadas, garantizando la oportuna y adecuada prestación de los servicios contratados, así como el cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por esta supervisión. En tal sentido, se constata el cumplimiento integral del objeto contractual, sin observaciones pendientes por parte de la entidad supervisora.

Se deja constancia de que, a la fecha, el objeto contractual se encuentra cumplido en su totalidad, permaneciendo únicamente pendiente el trámite de pago de la factura No. 5, por un valor de ciento cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos (\$155.887.858,00), la cual se encuentra actualmente en proceso de gestión ante las instancias correspondientes".

VALOR DEL CONTRATO, INCLUIDO IVA				\$ 1.558.878.580
No.	No. DE RADICADO	No. DE FACTURA	VALOR FACTURA IVA-INCLUIDO	SALDO
1	SNR2024ER14399 1	FE 1	\$ 311.775.716,00	\$ 1.247.102.864,00
2	SNR2025ER- 035676-2	FE 2	\$ 327.364.501,80	\$ 919.738.362,20
3	SNR2025ER- 102476-2	FE 5	\$ 327.364.501,80	\$ 592.373.860,40
4	SNR2025ER- 226785-2	FE 10	\$ 436.486.002,40	\$ 155.887.858,0
SALDO CRP No. 453324				\$ 155.887.858,0

Se informa que el pago de la factura 5 se realizó mediante radicado **SNR2025ER-226795-2** por el total del valor restante \$155.887.858, cumpliendo así la Superintendencia de Notariado y Registro con el pago de la totalidad del contrato 2062 de 2024.

V. ANEXOS

Harán parte integral de la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo los siguientes documentos:

- Condiciones adicionales del contrato
- Supervisión del contrato
- Recibos de pago de pólizas y pólizas completas
- Acta de inicio del contrato
- Compromiso Presupuestal (CRP)
- Prórroga del contrato
- Relación de pagos
- Certificado de pago de aportes parafiscales
- Certificaciones de cumplimiento
- Informes mensuales de ejecución

 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 011
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/Nov./2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

- Rut de CONSORCIO P&Y GESTION A.R
- Informe final de supervisión
- Certificado de no sanciones

De acuerdo con lo anterior, las partes contractuales:

VI.ACUERDAN:

PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el **Contrato No. 2062 de 2024**, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación y la Resolución No. 08045 del 30 de agosto de 2021, mediante la cual, se adopta el manual de supervisión de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, toda vez que no se presentaron SALVEDADES y su ejecución se llevó a cabo en los términos y condiciones establecidos en el Contrato.

SEGUNDA: Una vez verificados los pagos efectuados por la Dirección Administrativa y Financiera y la Coordinación del Grupo de Tesorería y Cartera de la Entidad, según el control de cuentas, no quedó ningún saldo pendiente a favor de la SUPERINTENDENCIA, ni a favor del CONTRATISTA, según la relación de cuentas expedido desde el SIIF.

TERCERA: EL CONTRATISTA certifica que ha recibido de la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, la totalidad del pago emanado del Contrato No. **2062 de 2024**.

CUARTA: La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y en consecuencia **EL CONTRATISTA**, no podrá iniciar reclamación alguna de tipo Judicial o Extrajudicial en contra de la Entidad, respecto de lo aquí acordado.

PARÁGRAFO: Por su parte, la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**, se reserva la potestad sancionatoria, en caso de posible incumplimiento de obligaciones contractuales y/o post- contractuales, sin perjuicios de otras actuaciones administrativas y/o judiciales, según sea el caso.

QUINTA: MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: Esta acta de liquidación prestará mérito ejecutivo, en los términos de la Ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) en los casos a que haya lugar.

SÉPTIMA: En virtud de lo anterior las partes se declaran **a paz y salvo por todo concepto**, teniendo en cuenta que el **CONTRATISTA** cumplió con lo requerido en el objeto del contrato y la **SUPERINTENDENCIA** pagó el valor pactado.

OCTAVA: La Ordenadora del Gasto, suscribe el acta de liquidación, con base en los informes de ejecución presentados por el contratista, y avalados a través de las certificaciones de cumplimiento presentados por la supervisión del contrato, y entendiendo que el supervisor, con su firma, certifica que ha verificado previamente



 Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC - FR - 011
		Versión: 2
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Fecha: 25/Nov./2025

LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2062 DE 2024, SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO NIT. 899.999.007-0 Y CONSORCIO P&Y GESTION A.R CON NIT. 901.857.029-1

el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se amparan en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas"*.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los **29 JUL 2026**

LA SUPERINTENDENCIA

EL CONTRATISTA


ESTHER CRISPINA GÓMEZ MELO
 Secretaria General
Superintendencia de Notariado y Registro


JOHN BAUTISTA OLAYA
 C.C. 11.436.625
 Representante Legal
CONSORCIO P&Y GESTION A.R
 NIT: 901.857.029-1

SUPERVISORES


LEONEL EDGARDO RIVEROS DIAZ
 Coordinador Grupo de Gestión Documental


CARLOS ANDRES MUÑOZ PATIÑO
 Contratista Grupo de Gestión Documental


LEYDA VELASCO RINCON
 Contratista Grupo de Gestión Documental

NOTA: Se precisa que el Doctor **Leonel Edgardo Riveros Díaz**, no fue el supervisor del contrato durante la ejecución, pero actualmente es quien ocupa el cargo como Coordinador del Grupo de Gestión Documental.

Igualmente, se precisa que **Doctor Carlos Andrés Muñoz Patiño** y la Doctora **Leyda Velasco Rincon** participaron como supervisores del presente contrato siendo funcionarios de la Entidad, razón por la cual firman la presente liquidación. Actualmente, los citados doctores son contratistas de la entidad.

Proyecto y Elaboró: Brandon Nicolás Cano - Contratista Grupo de Gestión Documental 
 Revisó y aprobó: Leonel Edgardo Riveros Díaz, Coordinador del Grupo de Gestión Documental
 Revisó y ajustó: Alba Lucía Gómez Gómez – Profesional Dirección de Contratación – Grupo de Control y Seguimiento Contractual 
 Revisó: Ricardo García Alvarado – Contratista – Grupo de Control y Seguimiento Contractual. 
 Revisó: David Felipe Sánchez Mora – Director de Contratación. 

REVISIÓN LIQUIDACIÓN CTO 2062 – 2024

DATOS GENERALES	<p>No se evidencian inconsistencias.</p> <p>Se valida con base en los documentos aportados y lo que reposa en SECOP.</p>
GARANTÍAS	<p>No se evidencian inconsistencias.</p> <p>Se valida con base en los documentos aportados y lo que reposa en SECOP.</p>
EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	<p>De conformidad con los informes aportados por el supervisor, la ejecución del contrato se efectuó al 100%.</p>
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	<p>No se evidencian inconsistencias.</p> <p>Se valida con base en los documentos aportados y lo que reposa en SECOP.</p> <p>El supervisor certifica que todo se cumplió con el CTO.</p>
CONCLUSIÓN	<p>Se encuentra todo ok.</p> <p>Se sugiere proceder con el VoBo.</p>

Revisado
20/11/2024, Ngr
x

Pacific